

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 5936

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4658
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	84
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /CUENCA /18/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA JARDINES DE MOLINOPAMBA COTAJAMOL CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA JARDINES DE MOLINOPAMBA COTAJAMOL CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 312, EL 10/ABRIL/2015.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

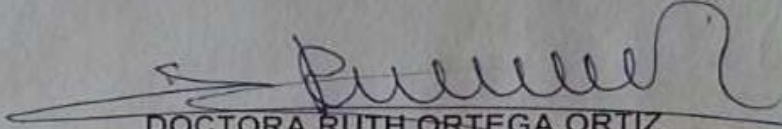
FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

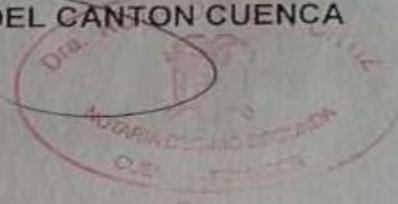
MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Doy fe: que al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía de Transporte de carga liviana Jardines de Molinopamba Cotajamol Cia Ltda., he
sentado razón de la transferencia de participaciones constantes de esta copia
Cuenca, 18 de mayo del 2017.


DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUNCAY SANGURIMA
GILBERTO ROLANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAYAUSI
FECHA DE NACIMIENTO 1972-10-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA JESUS
MOROCHO QUINDE

Nº 010334286-1



104 17 01 2013 00

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CARPINTERO

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUNCAY T. MANUEL ASUNCION
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANGURIMA B. MARIA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2017-03-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-15

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMER CEEA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



007
SEDE

007-183

0103342861

MEMBRO
GUNCAY SANGURIMA GILBERTO ROLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
SAYAUSI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



023
SEDE

023-019

0105397939

MEMBRO
TENEZACA TENESACA TERESA YOLANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN
RICAURTE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CIUDADANÍA Nº 010539793-9

TENEZACA TENESACA TERESA YOLANDA

AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

1º JULIO 1985

010-0077 03677 F

AZUAY/CUENCA

AGRARIO

1985



ECUATORIANA*****

E113111122

SOLTERO

SUPERIOR

ESTUDIANTE

LUIS MANUEL ANTONIO TENEZACA

MARTA DE JESUS TENESACA

CUENCA 12/06/2009

12/06/2021

REN 1409417



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE,
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO ANTE MI EN.....FOJAS
CUENCA, A.....DE.....DEL 2017.



Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y
SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN.



Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103342861

Nombres del ciudadano: GUNCAY SANGURIMA GILBERTO ROLANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAYAUSI

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CARPINTERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOROCHO QUINDE MARIA JESUS

Fecha de Matrimonio: 8 DE ABRIL DE 1992

Nombres del padre: GUNCAY T MANUEL ASUNCION

Nombres de la madre: SANGURIMA B MARIA VICTORIA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2017

Emisor: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHPI - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

certificado: 178-025-51128



178-025-51128

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.18 17:10:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0105397939

Nombres del ciudadano: TENEZACA TENESACA TERESA YOLANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LUIS MANUEL ANTONIO TENEZACA

Nombres de la madre: MARÍA DE JESUS TENESACA

Fecha de expedición: 12 DE JUNIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2017

Emissor: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHPI - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

Se certificó: 177-025-51157



177-025-51157

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

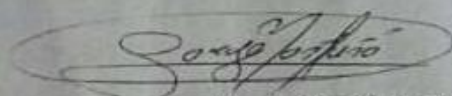
Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.05.18 11:34 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador

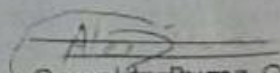




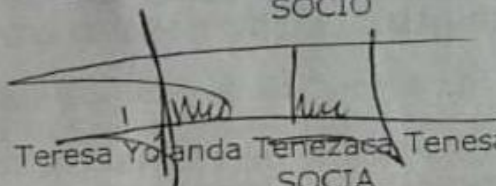
María Teresa Cajilima Yanzaguano
SOCIA



Jorge Eduardo Montaña Yanzaguano
SOCIO



Alex Oswaldo Puma Ortega
SOCIO



Teresa Yolanda Tenezaca Tenesaca
SOCIA



Freddy Orlando Aucay Laivay
SOCIO

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
JARDINES DE MOLINOPAMBA COTAJAMOL CIA LTDA.
CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2017**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el día de hoy, quince de mayo del año dos mil diecisiete, a las diez horas treinta minutos, en el local social de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA JARDINES DE MOLINOPAMBA COTAJAMOL CIA LTDA**, se reúnen los socios de dicha compañía, señores: María Mercedes Yanzaguano Vélez, por sus propios derechos, María Teresa Cajilima Yanzaguano, por sus propios derechos, Jorge Eduardo Montaña Yanzaguano, por sus propios derechos, Alex Oswaldo Puma Ortega, por sus propios derechos, Teresa Yolanda Tenezaca Tenesaca, por sus propios derechos, y Freddy Orlando Aucay Lalvay, por sus propios derechos, todos quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la relacionada compañía, razón por la que, fundamentados en lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en sesión de Junta General Universal de socios de dicha compañía, para lo que previamente acuerdan tratar y tomar resoluciones sobre el siguiente orden del día:

AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

Por designación de la junta general pasa a dirigir la misma la señora María Mercedes Yanzaguano Vélez, Gerente de la compañía, y actuando como secretaria ad-hoc, la señorita María Teresa Cajilima Yanzaguano, se instala la sesión y se pasa a tratar sobre el orden del día acordado.

AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios presentes se resuelve: Autorizar a: Teresa Yolanda Tenezaca Tenesaca, para que transfiera a favor del señor Gilberto Rolando Guncay Sangurima, los derechos y acciones que le corresponden, sobre UNA (1) PARTICIPACION QUE EQUIVALE A SETENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que en la actualidad en el Libro de Socios y Participaciones de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA JARDINES DE MOLINOPAMBA COTAJAMOL CIA LTDA**, se encuentran registradas a nombre de Teresa Yolanda Tenezaca Tenesaca, transferencia con la que el cesionario señor Gilberto Rolando Guncay Sangurima, consolida el dominio sobre tales participaciones y pasará a ser nuevo socio de la relacionada compañía.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las once horas quince minutos, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

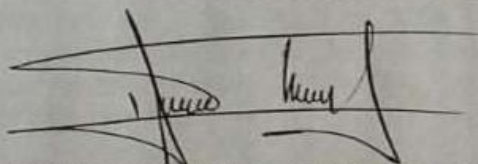
Mercedes yanzaguano 0.101429911

María Mercedes Yanzaguano Vélez
GERENTE

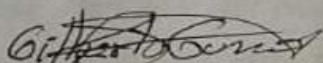
[Firma] 0105784399

María Teresa Cajilima Yanzaguano
SECRETARIA AD-HOC

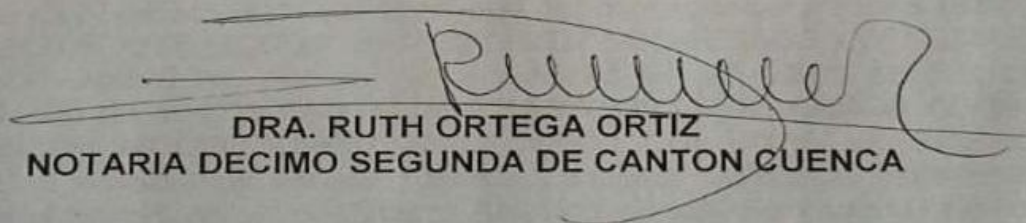
redactada y firmada por la Dr. Eduardo Landy Guamán. Abogado Matr. No. 01-1981-7 F.A.A..- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaria la presente escritura de todo lo cual DOY FE..- SE AGREGAN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES..-



TERESA YOLANDA TENEZACA TENESACA
0105397939

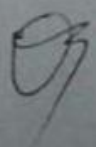


GILBERTO ROLANDO GUNCAY SANGURIMA
0103342861



DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DE CANTON CUENCA

Yolanda Tenezaca Tenesaca, transfiere a favor del señor Gilberto Rolando Guncay Sangurima, los derechos que le corresponde sobre UNA (1) participación que equivale a SETENTA (70) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, que en la actualidad en el Libro de Socios y Participaciones de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA JARDINES DE MOLINOPAMBA COTAJAMOL CIA LTDA.**, se encuentran registradas a nombre de Teresa Yolanda Tenezaca Tenesaca, con las que el señor Gilberto Rolando Guncay Sangurima, pasa a ser nuevo socio de la relacionada compañía, dejando de ser socia la señorita Teresa Yolanda Tenezaca Tenesaca. **CUARTA.- PRECIO.-** El cesionario Gilberto Rolando Guncay Sangurima, paga a la cedente, SETENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, sobre la participación cedida a su favor, precio que la cedente declara tenerlo recibido de contado de poder del cesionario, razón por la cual, no habrá lugar a reclamo alguno al respecto. **QUINTA.- ACEPTACION:** Presente el cesionario, señor Gilberto Rolando Guncay Sangurima, acepta la presente escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor, quedando facultado para obtener las marginaciones previstas en el Art. Ciento trece de la Ley de Compañías. **SEXTA.- CUANTIA:** La cuantía se la fija en SETENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra



mayores de edad, domiciliados en el cantón Cuenca, provincia del Azuay, capaces ante la Ley para obligarse y contratar. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA JARDINES DE MOLINOPAMBA COTAJAMOL CIA LTDA.**, se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, mediante escritura pública celebrada en la Notaria Pública Décima Segunda del cantón Cuenca, el seis de abril del año dos mil quince, escritura inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el número trescientos doce (312), de fecha diez de abril del dos mil quince, repertorio tres mil quinientos diez (3510). **b)** Que la señorita, Teresa Yolanda Tenezaca Tenesaca, de manera individual dentro de la citada compañía, es titular de UNA (1) participación que equivale a SETENTA (70) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA; **c)** Que la Junta General Universal de socios de la relacionada compañía, en sesión celebrada el quince de mayo del año dos mil diecisiete, con el voto favorable de la unanimidad de sus miembros, resolvió autorizar la transferencia de participaciones dentro de la relacionada compañía, conforme se desprende del acta de la citada sesión, cuya copia se adjunta para que forme parte de esta escritura. **TERCERA.- TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes anotados, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes, dentro de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA JARDINES DE MOLINOPAMBA COTAJAMOL CIA LTDA.**, Teresa

nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil **soltera y casado**, de ocupación **estudiante, y agricultor**. respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación que con su autorización ha sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y papeleta de votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertidos por mi la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta.: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Instrumentos Públicos de la Notaria a su cargo, sírvase incorporar uno de transferencias de derechos y acciones sobre participaciones en la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA JARDINES DE MOLINOPAMBA COTAJAMOL CIA LTDA.**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** A la celebración de esta escritura comparecen, por una parte, en calidad de cedente, la señorita Teresa Yolanda Tenezaca Tenesaca, soltera, y por otra en calidad de cesionario, el señor Gilberto Rolando Guncay Sangurima, casado, ecuatorianos,

ESCRITURA NRO.

Factura: 001-200-000041547 20170101012P01687

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES EN
"COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA JARDINES DE
MOLINOPAMBA COTAJAMOL CIA LTDA"

OTORGADO POR:

TERESA YOLANDA TENEZACA TENESACA

A FAVOR DE:

GILBERTO ROLANDO GUNCAY SANGURIMA

CUANTIA: \$70,00

DI: 3 COPIAS

**** CV ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí, DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA, Comparecen a otorgar la presente escritura la señorita TERESA YOLANDA TENEZACA TENESACA, soltera, en calidad de cedente, domiciliada en la panamericana norte, kilometro cinco y medio, entrada a Paccha, teléfono cuarenta cuarenta tres siete tres, y por otra parte el señor GILBERTO ROLANDO GUNCAY SANGURIMA, casado, en calidad de cesionario, domiciliado en Cumbe. Los comparecientes declaran ser de



Factura: 001-200-000041547



20170101012P01687

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA
EXTRACTO

5936



Escritura N°:	20170101012P01687						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MAYO DEL 2017, (18:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TENEZACA TENESACA TERESA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0105397939	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUNCAY SANGURIMA GILBERTO ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103342861	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
70.00							

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA

